



Maipú, 16 de Mayo del 2023

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que habilita al Comandante a dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio, se establece lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 077/2023

1. Cítese a los participantes del Curso PRIMAP para evaluación del trabajo previo, según el siguiente detalle:

Grupo N° 1:

- Compañías: **Cuarta - Quinta - Sexta**
- Día: 23 mayo 2023
- Horario: 21:00 Horas
- Lugar: Cuartel Sexta Compañía

Grupo N° 2:

- Compañías: **Primera - Tercera - Séptima - Octava**
- Día: 24 mayo 2023
- Horario: 21:00 Horas
- Lugar: Cuartel Séptima Compañía

Grupo N° 3:

- Compañías: **Segunda - Tercera - Novena**
- Día: 25 mayo 2023
- Horario: 21:00 Horas
- Lugar: Cuartel Novena Compañía

2. Los participantes se deben presentar con sus trabajos previos desarrollados e impresos.



3. La NO presentación del trabajo previo, excluye inmediatamente al participante del proceso y continuación del curso, no teniendo otra oportunidad para presentar.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE